

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31789** *RESTAURANTE AGRÍCOLA, SOCIEDAD LIMITADA*

EL Juzgado de lo Social número 1, de Donostia San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 83/2010 seguida contra el deudor Restaurante Agrícola, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Alzukaitz, número 1, 20300 Irún, se ha dictado el 13 de octubre de 2010 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.544,19 euros de principal y de 1.056,18 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 14 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075460-1